

2148106

SIN FICMS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**Autorizado por:**

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

**Notario Público (E) del Cantón Manta**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

RENTA DE LA DE EXPEDICIONES

Autorizado por:

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000003393



20171308004P00853

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P00853					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2017, (11:26)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMÉD CALDERÓN LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384730	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA SERRANO CARLOS ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307569283	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5151.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP





## ESCRITURA DE COMPRAVENTA :

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JORGE VINICIO SERRANO  
AYMAR Y SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON;  
A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ANDRES VERA SERRANO.-

CUANTIA : USD \$ 5,151.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, por sus propios derechos, ecuatorianos, de ochenta y seis años y ochenta y tres años, respectivamente, de ocupación jubilado y empleada, domiciliada en el Barrio Murciélago, de esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **CARLOS ANDRES VERA SERRANO**, de estado civil **casado** con disolución de la sociedad conyugal según consta del documento que se adjunta, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia

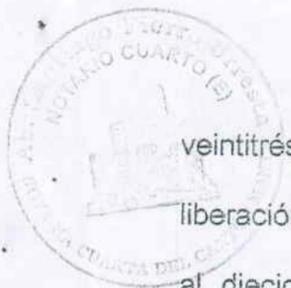
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

Sello  
03/28/17

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura, de treinta y dos años, de profesión ingeniero comercial, domiciliado en la Urbanización Altos de Manta de Beach, de esta ciudad de Manta, Los comparecientes hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON** y

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI**



veintitrés de febrero del dos mil diecisiete se encuentra inscrita la liberación de las áreas en Garantías de la Manzana E, lotes del Uno al dieciocho. **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR y señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, por sus propios derechos y personales derechos, dan en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **CARLOS ANDRES VERA SERRANO** lote de terreno signado con el número SEIS de la Manzana "E" ubicado en la Lotización "Costa Azul Dos" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros cincuenta centímetros y lindera con avenida seis; **POR ATRÁS:** Diez metros cincuenta y dos centímetros y lindera con Avenida Siete; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros noventa centímetros y lote número E - Siete; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros treinta y cuatro centímetros y lindera con E - cinco.- Con una superficie total **DOSCIENTOS SEIS COMA CUATRO METROS CUADRADOS.**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera

*[Handwritten signature]*

Ab. Santiago Piñero Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor CARLOS ANDRES VERA SERRANO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul DOS, lote número SEIS de la manzana E, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera al señor Lorenzo Macias Carreño, mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el veinticuatro de febrero del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el seis de marzo del dos mil doce, predio que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y lindera con avenida seis; POR ATRÁS: Diez metros cincuenta y dos centímetros y lindera con Avenida Siete; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros noventa centímetros y lote número E - Siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros treinta y cuatro centímetros y lindera con E - cinco.- Con una superficie total DOSCIENTOS SEIS COMA CUATRO METROS CUADRADOS.- Con fecha veintiuno de abril del dos mil catorce se encuentra inscrito Planos de la Urbanización Costa Azul Dos, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veinte de febrero del dos mil catorce.- Con fecha

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

**QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

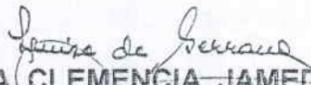
**SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION**

**PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir, del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guión dos mil seis

  
Ab. Santiago Pierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

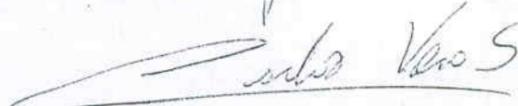
guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

  
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON  
C.C.No.- 130038452-4



  
JORGE VINICIO SERRANO AYMAR  
C.C.No.- 130038473-0



  
CARLOS ANDRES VERA SERRANO  
C.C.No.- 130756928-3



  
Abg. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PUBLICO CUARTO ( E ) DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Marta  
R.U.C.: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2811 - 419 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0575481

29/2017 1:12

CODIGO CATASTRAL	Asa	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-14-81-06-000	206.04	\$ 5.151,00	URB. COSTA AZUL 2 MZ E L1-06	2017	280885	575481
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA (GARANTIA)		1300394524	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) REARGOS(+)	VALORA PAGAR

29/2017 1200 REYES PICO ALEXIS ANTONIO  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

	Costa Judicial					
	Ingresos por Mora					
	MEJORAS 2011	\$ 0,97		(\$ 0,39)		\$ 0,58
	MEJORAS 2012	\$ 1,74		(\$ 0,70)		\$ 1,04
	MEJORAS 2013	\$ 5,98		(\$ 2,39)		\$ 3,59
	MEJORAS 2014	\$ 6,32		(\$ 2,53)		\$ 3,79
	MEJORAS 2015	\$ 0,01				\$ 0,01
	MEJORAS 2016	\$ 0,19		(\$ 0,07)		\$ 0,11
	MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,42		(\$ 5,77)		\$ 8,65
	TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,52				\$ 0,52
	TOTAL A PAGAR					\$ 18,29
	VALOR PAGADO					\$ 18,29
	SALDO					\$ 0,00



Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MARTA





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTTA**

Emergencia Telefono:

**911**

Telefono: 2621777 - 2611747

RUC: 1369020070001

COMPROBANTE DE PAGO

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

DATOS DEL CONTI: 300384524001

C.I./RUC:

NOMBRES: LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

RAZÓN SOCIAL: URB. COSTA AZUL 2 MZ-E LT. 06

DIRECCIÓN:

DATOS DEL CREDITO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILING PROPIEDAD:

DIRECCIÓN CREDITO:

REGISTRO DE PAGO

485393

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 14/03/2017 11:45:52

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 12 de junio de 2017  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



3/13/2017 5:23

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-81-06-000	206.04	5151,00	254292	589928

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300384524	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL 2 MZ -E LT-06	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	28,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	29,38
1307569283	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	NA	VALOR PAGADO	29,38
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2017 5:23 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



3/13/2017 5:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE LA VENDEDORA ES DE LA TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-81-06-000	206.04	5151,00	254291	589927

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300384524	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL 2 MZ -E LT-06	Impuesto principal	25,76
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,45
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	41,21
1307569283	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	NA	VALOR PAGADO	41,21
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2017 5:22 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ab. Santiago Fico Fiestas  
NOTARIO CUARTO (E) DE MANTAMAN

RECEIBIDO  
SECRETARIA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61259



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003806, certifico hasta el día de hoy 06/03/2017 8:16:39, la Ficha Registral Número 61259.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: miércoles, 22 de febrero de 2017 Parroquia: LOS ESTEROS  
Información Municipal:

#### LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 06 MANZANA E DE LA LOTIZACION COSTA AZUL 2. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,50m.- lindera Avenida 6. POR ATRÁS: 10,52m.- lindera Avenida 7. POR EL COSTADO DERECHO: 19,90m.- lindera lote E- 07.-POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,34m.- lindera lote E-05. Con un área de: 206,04m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2646 11/oct/2001	31.164	31.193
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	460 14/feb/2012	9.321	9.331
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	649 06/mar/2012	12.959	12.967
PLANOS	PLANOS	16 21/abr/2014	315	343
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE AREAS EN GARANTIA	176 23/feb/2017		

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 2646 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4988 Folio Inicial:31.164  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:31.193

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce, por sus propios derechos y por los que representa de su hermanos , en calidad de Apoderado General y Especial, según cosntad de las copias de los poderes generales y especiales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000024641	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000016723	MENDOZA ALARCON DIGNA STHELA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000042170	MENDOZA ALARCON CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000042166	MENDOZA ALARCON SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por : cleotilde\_suarez

Ficha Registral:61259

lunes, 06 de marzo de 2017 8:16





VENDEDOR	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	80000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000042169	MENDOZA ALARCON RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000016722	MENDOZA ALARCON FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000016726	MENDOZA PONCE ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000042171	MENDOZA ALARCON MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000024642	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000042167	MENDOZA ALARCON CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000042168	MENDOZA ALARCON MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000016724	MENDOZA ALARCON LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic/1975	25	30

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 14 de febrero de 2012      Número de Inscripción: 460      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 888      Folio Inicial:9.321  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:9.331  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2011  
 Fecha Resolución: viernes, 16 de diciembre de 2011

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303346579	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000048290	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2646	11/oct/2001	31.164	31.193

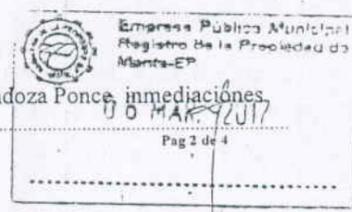
**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 06 de marzo de 2012      Número de Inscripción: 649      Tomo:28  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1298      Folio Inicial:12.959  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:12.967  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 2012  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Mendoza Ponce, inmediaciones,





de la Lotización Costa Azul vía Interbarrial del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303346579	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	460	14/feb/2012	9.321	9.331

Registro de : PLANOS

[ 4 / 5 ] PLANOS

Inscrito el : lunes, 21 de abril de 2014      Número de Inscripción: 16      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 3278      Folio Inicial:315  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:343  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 2014  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS de la Urbanización "Costa Azul 2" de propiedad de propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicada en las inmediaciones de la Lotización "Costa Azul" del Barrio "Mendoza Ponce", de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Areas en Garantía: Manzana C y Manzana E. Con fecha 16 de Septiembre de 2016, se encuentra inscrita Liberación de Areas en Garantías de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y ocupación del suelo en el Cantón Manta, siendo los lotes a liberar areas en garantías de la Urbanización Costa Azul 2 Mz. C que corresponden a 16 lotes con un area total de 2902,10m2 Of No. 744- ALC-M-JOZC- 2016 Manta, Septiembre 8 del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000058854	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2646	11/oct/2001	31.164	31.193
COMPRA VENTA	649	06/mar/2012	12.959	12.967
COMPRA VENTA	460	14/feb/2012	9.321	9.331

Registro de : PROHIBICIONES  
JUDICIALES Y LEGALES

[ 5 / 5 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y  
LEGALES

Inscrito el : jueves, 23 de febrero de 2017      Número de Inscripción: 176  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1258      Folio Inicial:  
 Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL      Folio Final:  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de febrero de 2017  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Liberación de Areas en Garantía inmueble de propiedad de Luisa Clemencia Jamed Calderón, siendo los lotes a liberar de la Mz. E. lotes del 1 al 8 Solo deja copia Archivo.





b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
PROPIETARIO	1300384524	JAMÉD CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

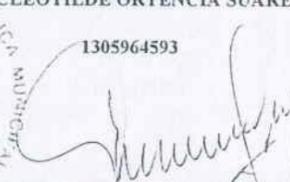
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:16:40 del lunes, 06 de marzo de 2017

A petición de: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Elaborado por: CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



  
Ab. Santiago Pizarro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



**REGULACIÓN URBANA**

(LÍNEA DE FABRICA)

HOJA DE CONTROL No.- 0016206-2017

FECHA DE INFORME: 10/03/201

Nº 059011

**1.- IDENTIFICACION PREDIAL:**

PROPIETARIO: JAMED CALDERÓN LUISA CLEMENCIA (GARANTIA)  
UBICACIÓN: URB. COSTA AZUL 2 MZ E LT 06  
C. CATASTRAL: 2148106000  
PARROQUIA: LOS ESTEROS

**2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:**

CÓDIGO:	C-203
OCUPACION DE SUELO:	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA:	9.00
COS:	0.80
CUS:	2.40
FRENTE:	3
POSTERIOR:	2
POR UN COSTADO:	0
POR EL OTRO COSTADO:	0
ENTRE BLOQUES:	0

**3.- USO DE SUELO:**

RESIDENCIAL:	
RU-1:	
RU-2 (urbano):	
RU-2 (rural):	
RU-3:	X
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.  
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).  
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

**4.- MEDIDAS Y LINDEROS:**

**SEGÚN ESCRITURA:**  
FRENTE: 10,50m con avenida 6  
ATRÁS: 10,52m con avenida 7  
COSTADO DERECHO: 19,90m con lote E -07  
COSTADO IZQUIERDO: 19,34m con lote E -05  
ÁREA TOTAL: 206,04 m2

**5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR**

SI:   
NO:

**OBSERVACIONES:** si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal para cada via

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Z.

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Candhy Ordoñez C

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Nº 112980



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO,  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

9 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

2148106000 LOT. COSTA AZUL 2 MZ -E LT-06

Manta, nueve de marzo del dos mil diecisiete

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO IEN DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 141023

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 141023



No. Electrónico: 47688

Fecha: 7 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-81-06-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL 2 MZ -E LT-06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 206,04 M2

Pertenece a:

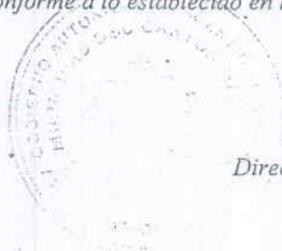
Documento Identidad	Propietario
1300384524	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5151,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5151,00

Son: CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: MARIS REYES 07/03/2017 11:18:59



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

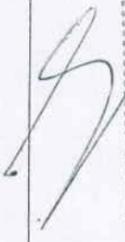
Nº 084077



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JAMED CALDERON LUISA GLEMENCIA ubicada LOT. COSTA AZUL 2 MZ -E LT-06 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5151.00 CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE HIPOTECARIO

  
Elaborado: Andrés Chancay

  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

09 DE MARZO DEL 2017  
Manta,

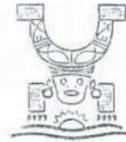
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

**AUTORIZACION**

Nº 059150

No. 129-16168

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **VERA SERRANO CARLOS ANDRÉS**, para que celebren escritura del terreno propiedad de LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, ubicado en la Lotización Costa Azul 2, signado como **lote 6, manzana E**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,50m. – Avenida 6.  
**Atrás:** 10,52m. – Avenida 7.  
**Costado Derecho:** 19,90m. – Lote E-07.  
**Costado Izquierdo:** 19,34m. – Lote E-05.  
**Área total:** 206,04m<sup>2</sup>.

Manta, marzo 17 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*  
CVGA.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
N. 130038452-4  
CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
JAMES CALDERÓN  
LUISA CLEMENCIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAS  
PEDRO CARBO (CONCEPCION)  
FECHA DE NACIMIENTO 1933-08-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
JOSÉ  
SERRANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO  
V4344V42-M  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
JAMES FELIPE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CALDERON CLEMENCIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2015-02-19  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-02-19

9  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

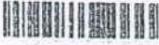
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

130030473-0



APELLIDOS Y NOMBRES

SERRANO AYMAR

JORGE VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CALVAS

CARIARIANGA

FECHA DE NACIMIENTO

1930-09-25

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL

Casado

LUISA

JAMÉD

ESTADÍSTICA

SUPERIOR

#PROCESO/CELEBRACIÓN

JUZGADO

V3248V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SERRANO AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AYMAR ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-01



02722244



**INSTRUCCION SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
**INGENIERO COMERCIAL**      **E3333H222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**VERA SANTANA JORGE LUIS**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**SERRANO JAMES SONIA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**MANABÍ**  
**2014-09-19**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2024-09-19**

*[Signature]*      *[Signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**N.º 130756928-3**

**CEDULA DE CIUDADANIA**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**VERA SERRANO CARLOS ANDRES**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**MANABÍ**  
**MANABÍ**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1984-08-21  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M

**ESTADO CIVIL** CASADO  
**MARIA FERNANDA ZAMBRANO MERA**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**088**      **088 - 134**      **1307569283**  
 JUNTA 10      NUMERO      CEDULA

**VERA SERRANO CARLOS ANDRES**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**

**MANABÍ**      **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**  
**PROVINCIA**  
**MANABÍ**  
**CANTON**      **ZONA: 1**  
**TARQUI**  
**PARROQUIA**

*[Signature]*  
**Ab. Santiago Nieto Urrutia**  
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANABÍ

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 2 Pág. 6 Acta 41

Insuelto por sentencia de Divorcio de Juez  
on fecha ..... cuya copia  
e archiva ..... de ..... de  
f.) .....  
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
entes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez ..... con fecha ..... de  
cuya copia se archiva ..... de

f.) .....  
Jefe de Oficina

se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha  
cuya copia se archiva ..... de  
f.) .....  
Jefe de Oficina

f.) .....  
Jefe de Oficina

Actura (Contrael de Registro Civil) de fecha 01/3 de Julio  
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES  
tu 0011. Razon: Medante. Se declara judicialmente la nulidad de  
Acta firmada por el conyugal. Vela, Reyna, hija de Jefe de  
Luz 06/2011. Al declarar **DISUELTA LA SOCIEDAD CON-**  
**YUGAL** existente entre Señora María Fernanda de  
y María Fernanda de Amorosa Vera, cuyo documento de  
Actura.  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
No 0218023  
Intervención de Sentencias

OBSERVACIONES :  
FIRMAS :  
Asist. Adm. Civil

En ..... de ..... Provincia de .....  
hoy día ..... de ..... del dos mil .....  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :  
NOMBRE  
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ..... el ..... de .....  
nacido en ..... de nacionalidad ..... de profesión .....  
19 ..... de nacionalidad ..... domiciliado en .....  
con Cédula N° ..... anterior : ..... de .....  
y de ..... hijo de .....  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : .....  
nacida en ..... el ..... de .....  
19 ..... de nacionalidad ..... de profesión .....  
con Cédula N° ..... domiciliada en .....  
rior : ..... hijo de ..... de .....  
y de ..... este ..... de .....  
LUGAR DEL MATRIMONIO : ..... FECHA : .....  
En este matrimonio reconocieron a sus hijos : ..... llamado : .....

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

No. 0087

Año..... Tomo..... Pág.....  
Dts.  Dvts.  Asesos

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

XIV Zamboraza - Tungurahua

TRONCO A

Registro Civil - Manabí

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO 24 JUN 2014

  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300384730

Nombres del ciudadano: SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAMED LUISA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SERRANO AMABLE

Nombres de la madre: AYMAR ROSA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-014-66765



173-014-66765

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.22 12:53:22 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

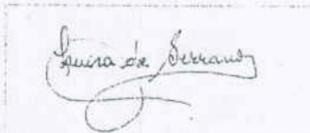
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1300384524

**Nombres del ciudadano:** JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 25 DE AGOSTO DE 1933

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SERRANO JORGE

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** JAMED FELIPE

**Nombres de la madre:** CALDERON CLEMENCIA

**Fecha de expedición:** 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

*[Handwritten signature]*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



N° de certificado: 179-014-66687



179-014-66687

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.22 12:54:17 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307569283

Nombres del ciudadano: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MERA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: VERA SANTANA JORGE LUIS

Nombres de la madre: SERRANO JAMED SONIA PATRICIA MARIA DEL  
PILAR

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-014-66588



179-014-66588

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.22 12:49:04 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

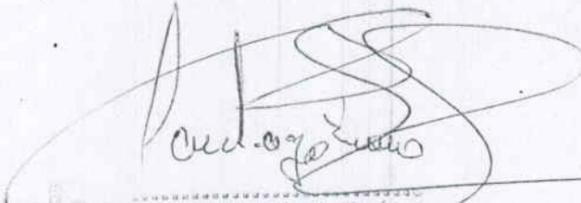


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P00853.- DOY FE.-



  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

